

8169 RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 162, concedida al «Banco Cantábrico, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el «Banco Cantábrico, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 162, concedida el 11 de diciembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de León

La Bañeza, sucursal en avenida José Antonio, 12, a la que se asigna el número de identificación 24-25-01.

León, sucursal en avenida P. Isla, 5, a la que se asigna el número de identificación 24-25-02.

Demarcación de Hacienda de Burgos

Burgos, sucursal en avenida del Cid, 16, a la que se asigna el número de identificación 09-21-01.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, sucursal en calle Orense, 16, a la que se asigna el número de identificación 28-71-01.

Madrid, 14 de marzo de 1976.—El Director general, José Barea Tejeiro.

8170 RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el haberse autorizado la celebración de una rifa de utilidad pública al Patronato del Instituto de Ciencias de la Familia, de Sevilla.

Por acuerdo de este Servicio Nacional de Loterías de fecha 27 de enero de 1976, ha sido autorizada la celebración de una rifa de utilidad pública al Patronato del Instituto de Ciencias de la Familia, de Sevilla, con domicilio en dicha capital, ronda de Capuchinos, número 1, 1.º, debiendo verificarse la adjudicación de los premios en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 18 de diciembre de 1976.

Premios adjudicables:

Primer premio.—Un automóvil marca «Seat», modelo 132/1800, valorado en 328.885 pesetas, que se entregará al poseedor de la papeleta cuyas cinco cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del primer premio del indicado sorteo del día 18 de diciembre de 1976.

Segundo premio.—Un automóvil marca «Seat», cinco puertas, modelo 131, valorado en 303.705 pesetas, para la papeleta cuyo número coincida con el del segundo premio del citado sorteo.

Tercer premio.—Un automóvil marca «Seat», modelo 127, dos puertas, valorado en 151.754 pesetas, para la papeleta cuyo número coincida con el del tercer premio del ya mencionado sorteo.

Los vehículos se entregarán procedentes de fábrica y totalmente equipados con ruedas suplementarias, cinturones de seguridad y antirrobo incorporados.

La distribución de las papeletas de la rifa se efectuará exclusivamente por los miembros del Patronato solicitante, asumiendo éste directamente la responsabilidad en que, con motivo de la venta de dichas papeletas, pudiera incurrir cualquiera de ellos.

Los premios obran en poder del Patronato solicitante de la rifa, no autorizándose el rodaje de los vehículos ni a título de exhibición.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa a cuantas disposiciones rigen la materia.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.—4.136-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8171 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por la obra: «CN-611, de Palencia a Santander, p. k. 173,0 al 178,4. Tramo: Somahoz-Barros. Acondicionamiento del tramo: Reinosa-Torrelavega», en el término municipal de Los Corrales de Buelna.

Que por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954,

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos incluidos en esta expropiación, que figuran en la relación que a continuación se detalla, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en la fecha y horas que se expresan:

Expediente	Fecha	Hora
1 al 15	27 de abril de 1976.	De 9,30 a 12,00
16 al 29	27 de abril de 1976.	De 12,00 a 14,00
30 al 40	27 de abril de 1976.	De 16,30 a 18,00
41 al 56	27 de abril de 1976.	De 18,00 a 20,00
57 al 69	28 de abril de 1976.	De 9,30 a 12,00
70 al 85	28 de abril de 1976.	De 12,00 a 14,00
86 al 107	28 de abril de 1976.	De 16,30 a 18,00
108 al 126	28 de abril de 1976.	De 18,00 a 20,00

Este acto se celebrará en los locales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y derechos que se indican deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un Perito y un Notario.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito ante esta Jefatura—Juan de Herrera, 14—, cuantas alegaciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados. Santander, 9 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe.—3.023-E.

RELACION QUE SE CITA (TERMINO MUNICIPAL DE CORRALES DE BUELNA)

Finca número	Expediente número	Propietario	Paraje	Superficie Ha.	Cultivo
1	68-24	Celedonio Diego Cobo	El Manjón	0,8843	Prado.
2	68-29	Hermínio Fernández	El Manjón	0,0124	Edificación.
3	68-105	Marcelino Rueda Polanco	El Manjón	0,0111	Edificación.
5	68-48	Eduardo Gómez Calderón	El Manjón	0,2184	Prado.
6	68-25	Narciso Diego	El Manjón	0,1695	Prado.
7	68-45	Micaela García del Ribero	El Manjón	0,2999	Prado.
8	68-89	Vicenta Pérez Villalba	Mies del Soto	0,2258	Prado.
9	68-47	Elisa García Tarriba	Mies del Soto	0,4160	Prado.
10	68-52	José González	Mies del Soto	0,0053	Prado.
11	68-86	Gregorio Pérez	Mies del Soto	0,0040	Prado.
12	68-33	Narciso Fernández Fernández	Mies del Soto	0,0675	Prado.
13	68-23	Donato Díaz Varela	Mies del Soto	0,1105	Prado.
14	68-107	Concepción Ruiz	Mies de Santían	0,0877	Prado.
15	68-26	Herederos de Alejo Echart	Mies de Santían	0,0372	Prado.
16	68-70	Fernando Gutiérrez Fernández	Mies de Santían	0,0050	Prado.
17	68-23	Donato Díaz Varela	Mies de Santían	0,1545	Prado.
18	68-21	Petronila Díaz Díaz	Mies de Santían	0,0925	Prado.
19	68-45	Micaela García del Ribero	Mies de Santían	0,1605	Labor y prado.
20	68-66	Mercedes Gutiérrez	Mies de Santían	0,0048	Labor.